



2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown
 en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

MENDOZA, 22 ABR 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP - FIN: 3198/2014, en las que la Secretaría Académica propone el otorgamiento del "Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Arq. José María SILVESTRO;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de agosto del año 2014, el "Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función", al siguiente Personal Docente:

. SILVESTRO, José María (Legajo 30.963)

Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva

Asignatura: Arquitectura III – Taller de Integración Proyectual

Proyecto Institucional: Coordinación transversal para Segundo y Tercer año de

la Carrera de Arquitectura

Porcentaie: 75%

Monto mensual: \$ 4.118,07.-

Adicional por Carácter Crítico de la Función

ARTÍCULO 2º.- El monto del gasto emergente de la aplicación del "Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función" reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente asignación se imputará a las Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal correspondientes al Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 4º.- El Consejo Directivo a solicitud de Decanato, dispondrá la baja del Adicional otorgado por el Artículo 1º de la presente Resolución, cuando a juicio de dichas Autoridades se determinen que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 055 / 14